

La Promesa general de entrega en nuestras salas de ventas directas (Cúcuta, Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cali, Pereira, Neiva) es máxima de 30 días calendario como lo menciona la Ley 1480 de 2011 del capítulo VI en el numeral h.

El Transporte será totalmente gratuito siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:

- a. cuando la venta sea superior a un valor de 1.6 SMLV.
- b. La dirección de entrega se encuentre en el área metropolitana o perímetro urbano alrededor de la sala de ventas directa de compra (Cúcuta, Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cali, Pereira, Neiva).
- c. Entrega en un primer piso hasta donde haya acceso para el transportador.

El valor del transporte debe ser tramitado y asumido por el cliente, cuando no cumpla las anteriores condiciones, servicio que será prestado por un externo que no tiene ningún tipo de relación con Cerámica Italia S.A. y será seleccionando por el Cliente Final quien manifestara su autorización para que el producto sea reclamado por un tercero, Cerámica Italia no se hace responsable del manejo dado al producto por parte del transportador una vez salga de nuestras instalaciones.

Al momento de la entrega del producto sea en la dirección indicada para la “Entrega a Domicilio” o para la entrega en la sala de ventas en la opción “Recoger en Tienda”, deberá presentar la cédula de ciudadanía, la cual debe coincidir con lo registrado al momento de la compra en nuestra plataforma.

El cliente debe firmar la remisión como constancia de entrega del producto.